
CRÍTICA URBANA

REVISTA DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES

Noviembre 2018 | Vol.I | Núm.3



LA POLÍTICA

Reflexiones sobre la relación entre la política y los instrumentos de planificación,
y sus efectos en las personas y territorios

ÍNDICE

03

NOTA DE LOS EDITORES

La Política es también nuestra

04

RUBÉN C. LOIS

El margen de acción política en el territorio

09

MARCOS B. DE CARVALHO

Política: significados restringidos, ampliados e ejemplos latino americanos

15

JEAN PIERRE GARNIER

L'urbanisme, entre le politique et la politique

18

FABIOLA CORDOVIL

A denúncia, ferramenta de resistência

22

CARLOS CRIADO Y MARTÍN PARADELO

Herramientas políticas de control urbano

26

CARLOS LANGUE

El rol político de los centros académicos



Foto portada: freestoks.org

29

ENTREVISTA: MARÍA JOSÉ PIÑEIRA, por Maricarmen Tapia.
Política y planificación territorial.

CRÍTICA URBANA

DIRECCIÓN

Maricarmen Tapia Gómez.

EQUIPO EDITORIAL

Jerónimo Bouza, Vicenç Casals, Nadja Monnet, Maricarmen Tapia, Aníbal Venegas.

REDACCIÓN

Emanuela Bove, Nápoles; Fabíola C. de Souza Cordovil, Maringá; Miquel Domingo, Barcelona; Isabel Duque, Bogotá; Daniel Jiménez Schlegl, Barcelona; Rubén Lois, Santiago de Compostela; Flavio Quezada, Santiago de Chile; Alfonso Raposo, Santiago de Chile; Eulàlia Ribera, Ciudad de México; Mercè Tatjer, Barcelona.

ISSN 2605-3276



ASESORES Y COLABORADORES

Raquel Águila, Santiago de Chile; Fransualdo Azevedo, Natal; Jonatan Baldiviezo, Buenos Aires; Horacio Capel, Barcelona; Marcos Bernardino de Carvalho, Sao Paulo; Nadia Casabella, Bruselas; Jeffer Chaparro, Bogotá; Patricia Corvalán, Santiago de Chile; Manuel Delgado, Barcelona; Álvaro Ferreira, Rio de Janeiro; Angela A. Ferreira, Natal; Liliana Fracasso, Bogotá; Fabiano Godiño, Rio de Janeiro; Carlos Langue, Santiago de Chile; Oriol Nel-lo, Barcelona; José Luis Oyón, Barcelona; Alfredo Rodríguez, Santiago de Chile; José Luis Sepúlveda, Temuco; Clécio A. da Silva, Florianópolis; Ana Sugranyes, Santiago de Chile.

Asesoría en diseño: José Antonio Marín.

Crítica Urbana. Núm. 3. Noviembre 2018. Editores: Maricarmen Tapia y Jerónimo Bouza. Avda. do Seixo, 170. 15626. A Coruña

NOTA DE LOS EDITORES

LA POLÍTICA ES TAMBIÉN NUESTRA

Los ámbitos urbanísticos y territoriales han sido uno de los principales campos en donde se han dado casos de abuso y corrupción. Las diversas formas de especulación, el abuso en la extracción de recursos naturales y los daños ambientales, han tenido una severa repercusión en la pérdida de calidad de vida de las personas y el aumento de la desigualdad. Estas crisis han sido bien aprovechadas por grupos que han utilizado intensa e inteligentemente los medios para desvestir de valor a la política y con ello desproveer a las personas individual y colectivamente de su capacidad transformadora.

No es, por tanto, de extrañar que palabra Política, hoy en día, despierte rechazo y desconfianza, olvidando que hay otras maneras, ya experimentadas con éxito, de entenderla y ejercitarla para el bien común.

Nos encontramos ante una crisis política, que nos puede llevar a avanzar o a retroceder. Porque si la crisis permite cuestionar las instituciones políticas, administrativas, religiosas o militares que reproducen la desigualdad o que en su práctica continúan estando basadas en poderes centrales, patriarcales, clasistas y otros ismos posibles, entonces es un avance. Si nos parece decisivo trabajar para combatir la desigualdad y la injusticia, hoy, más que nunca, es esencial el cómo eso se consigue, los medios que se utilizan para lograrlo. Es por ello por lo que nos parece importante recuperar y reencontrarnos con la Política como medio para expresar la voluntad colectiva y transformar la sociedad hacia formas más justas.

En este contexto, desde una visión amplia de esta reflexión política, Rubén Lois repasa la relación entre la planificación urbana y la consolidación del modelo económico territorial que hoy conocemos. Marcos B. de Carvalho se enfoca en ampliar la concepción de la política más allá de lo geopolítico, hacia las posibilidades que surgen de las tensiones existentes y las nuevas aportaciones, como el buen vivir, desde Latinoamérica. Mientras que Jean Pierre Garnier sostiene que lo político, que se identifica con los poderes públicos y leyes, ha desterrado a la Política como práctica de la igualdad.

Otros artículos parten de una reflexión basada en la práctica y en espacios específicos. Fabiola Cordovil, explica el valor de la denuncia como herramienta de cambio, a través del caso de un megaproyecto en Maringá. Carlos Criado y Martín Paradelo, realizan una crítica a los instrumentos de planificación territorial como reproductores espaciales del modelo capitalista y la expulsión ciudadana de las decisiones sobre sus propios entornos de vida. Carlos Langue se detiene en el rol político de los centros de estudios en la creación de conocimiento. Finalmente, la entrevista en vídeo de Maricarmen Tapia a María José Piñeira Mantiñán aporta un conciso retrato de la relación entre política y planificación territorial, centrándose en el caso de la crisis producida por la burbuja inmobiliaria en España y sus principales consecuencias.

Los autores nos muestran la necesidad de la acción individual participando colectivamente. Todos los espacios son válidos; se trata de no renunciar y de dar curso a nuestra capacidad transformadora.

EL MARGEN DE ACCIÓN POLÍTICA EN EL TERRITORIO

EL URBANISMO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL CAPITALISMO TARDÍO

RUBÉN C. LOIS GONZÁLEZ

Los manuales clásicos de Geografía, Sociología o simplemente de estudios urbanos coincidían al señalar que el urbanismo era el arte de diseñar la ciudad, de planificar su crecimiento a partir de ideales racionales y de la búsqueda del bien común.

Por lo tanto, frente a procesos espontáneos y desordenados de desarrollo urbano, el urbanismo se afirmaba como expresión técnica de la buena política que pretendía producir una ciudad más justa, mejor organizada, eficiente y lugar de encuentro de grupos humanos diversos llegados de muy diferentes lugares. En consecuencia, el urbanismo se presentó como una función pública orientada al bienestar, fuese impulsado por gobernantes poderosos a lo largo de la historia o por arquitectos y pensadores visionarios, reformistas o revolucionarios en toda la época contemporánea. El urbanismo era, de esta forma, la expresión material de la política urbana. La ordenación del territorio constituía su equivalente en la escala supralocal.

Desde un punto de vista histórico, el urbanismo fue más importante cuando un poder fuerte trató de expresar sus concepciones a partir del embellecimiento de ciudades centrales, normalmente capitales. También cuando la consolidación del capitalismo burgués del siglo XIX se propuso corregir los procesos de deterioro urbano que habían acompañado a la primera industrialización: el París del Segundo Imperio, el Ring de Viena o el Berlín del Gross Stadt son buenos ejemplos de esto. También la planificación territorial expresó políticas de estados-nación fuertes como

la América de F.D. Roosevelt o la Francia de De Gaulle. Los treinta años gloriosos (1945-75), que sucedieron a la IIª Guerra Mundial podrían ser, en Europa y Estados Unidos, considerados como la época dorada del urbanismo y la planificación territorial. En estos decenios, las administraciones públicas asumieron el deber de proporcionar residencias con servicios básicos al conjunto de la población, de limitar los procesos especulativos que generaba el mercado inmobiliario, y de conceder a los barrios y poblaciones urbanas de un mínimo dotacional en lo que a servicios públicos y espacios libres de disfrute común se refiere.

No obstante, desde la década de los 1980 asistimos a un cuestionamiento permanente de la función pública, ordenadora y equilibradora del urbanismo. Se pretende que las ciudades sean competitivas y emprendedoras antes que justas, que los flujos de capital se dirijan hacia ellas para negociar, obtener beneficios con pocas restricciones. Sin duda, nos encontramos ante la consolidación del urbanismo neoliberal, propio del actual estadio capitalista. Los poderes públicos deben restringir su cometido frente al supuesto efecto benefactor de la llegada de dinero a las urbes, o se desentienden de su función por el bien del progreso, o son generosamente recompensados por los agentes privados que intervienen en la ciudad, para que dejen hacer. Esta situación, fuertemente publicitada bajo distintos eslóganes como ciudad inteligente, atractiva o creativa, supuso en la práctica un declive progresivo de la función pública en el urbanismo. Por lo general, se restringieron las prácticas



Foto Thor-Alvis, Tokio, Japón, en Unsplash

planificadoras frente a la programación denominada estratégica o el apoyo explícito a grandes intervenciones de renovación urbana. La ciudad y la metrópoli fueron entregadas a un número reducido de grandes operadores urbanos, que están en el origen de los desajustes urbano-financieros que se expresaron con toda su fuerza en la crisis iniciada en 2008. Sin lugar a dudas, la dolorosa superación de la misma deberá construirse sobre una recuperación de la responsabilidad pública en el buen gobierno de la ciudad. Pero esta responsabilidad sólo puede garantizarse mediante una acción ciudadana decidida, que garantice una nueva etapa de planificación urbanística estricta.

El capitalismo tardío y neoliberal: determinismo económico y negación de la política

Como acabamos de precisar, la ciudad metropolitana es el escenario permanente de la pugna público-privado para definir su gobierno. La función pública es la clásica para garantizar el derecho a la vivienda, a los servicios básicos de la ciudadanía, para corregir en la medida de lo posible los procesos de segregación espacial y para imponer un orden derivado del objetivo general del bien común. Frente a la misma, el capitalismo tardío financiarizado (esto es, dominado por una producción continua de dinero, tanto desde instancias estatales como privadas), se ha fijado intensamente en la ciudad y en su metrópoli para hacer negocios, para obtener beneficios en aquellos espacios

que se definen como centros urbanos, nuevos lugares de inversión, o simplemente parques destinados al comercio o a la tecnología. El exceso de dinero circulante corrompe las políticas urbanas y a través de sus actores trata de configurar la ciudad como algo bello, espectacular, que al mismo tiempo permita obtener muchas ganancias de la continua revalorización del precio del suelo.

La corrupción generada por la abundancia de capital dirigido a la ciudad se manifiesta, como es habitual, de dos formas: una tangible, buscando la transformación permanente del tejido urbano; otra simbólica, justificando que esta forma de obrar neoliberal es la única posible en el mundo actual, esto es, creando ideología. En el primer caso, la ciudad tiende a reconstruirse y transformarse de forma permanente. El estado de obras genera beneficios a promotores, propietarios del suelo, constructores y entidades financieras (o, más específicamente, fondos de capital). Por eso, se procura mantener de forma continua, bien mediante el desarrollo y la urbanización de nuevos espacios (residenciales, comerciales o, mejor aún, nuevas áreas de centralidad en lugares que antes quedaban en el borde de la trama urbanizada), bien mediante la reconstrucción, la denominada *renovación*, de espacios consolidados de la propia ciudad. En los mismos se trata de derribar viejas construcciones y sustituirlas por otras más espectaculares, y con mayores coeficientes de edificabilidad, abrir nuevas fachadas o avenidas donde situar piezas urbanas llamativas. Muchos de estos procesos conllevan el desplazamiento

de miles de personas, pero la enorme rentabilidad de la especulación urbanística (el segundo ciclo de acumulación del capital de K. Marx), lo justifica todo. Los actores económico-financieros no se detienen ante los problemas sociales que pueda traer consigo su actuación.

Todas estas intervenciones deben ser publicitadas como algo nuevo, necesario para el progreso de la ciudad y su proyección externa. La maquinaria ideológica que justifica tanto la renovación como la construcción de nuevas piezas urbanas bellas no se detiene. Si la ciudad no se transforma de manera continua se queda atrás, pierde oportunidades para ser inteligente (smart), creativa o atractiva turísticamente. Es cierto que los nuevos desarrollos urbanos acostumbran a ser hermosos, técnicamente muy eficientes y originales; el progreso de la arquitectura contemporánea lo permite. También es un hecho comprobado que las imágenes espectaculares ayudan a maquillar un fabuloso negocio, que oculta la persistencia de fuertes desigualdades y tensiones sociales en la ciudad metropolitana actual.

La ciudad dual: el malestar urbano y sus expresiones políticas recientes

Un hecho inquietante de la ciudad metropolitana del presente es el mantenimiento de la desigualdad, a diferentes niveles y según distintos criterios. La urbe neoliberal ha consolidado la posición de los directivos y las clases medias acomodadas que trabajan y disfrutan de la ciudad. Pero al mismo tiempo, para que su existencia pueda desarrollarse de forma eficiente, un gran número de empleados sin cualificación, destinados al mantenimiento de los servicios más básicos, sometidos a contratos de tiempo limitado y/o inmigrantes, accede a los mismos espacios para cumplir su jornada laboral. La ciudad dual, injusta, de ricos y pobres, se mantiene desde Estados Unidos y Europa a los países emergentes de Latinoamérica y Asia. Perdura con el agravante de que el acceso a la vivienda se ha encarecido notablemente, la estabilidad en el empleo sindicalizado de los trabajadores ha menguado o desaparecido, y las nuevas áreas radiantes de la arquitectura más actual se convierten en lugares inaccesibles para el tiempo libre de muchos urbanitas que trabajan en ellas en jornadas de trabajo intensivas.

En los casos extremos donde se ha combinado crisis económica y ciudad dual (y pensamos en Grecia, España o algunas metrópolis norteamericanas) se han producido estallidos públicos de malestar social. El derecho a la vivienda, a la gestión directa de los espacios públicos, a participar en el diseño y la planificación de la ciudad, y a unos servicios dignos, entre un amplio catálogo de reivindicaciones, se sitúan en el centro del debate. Se ha asistido a una reentrada de los movimientos cívicos de protesta, vecinales y críticos con el capitalismo neoliberal en

la escena de debate público. Todavía más, los viejos lemas de la ciudad de los ciudadanos y el derecho a la ciudad emergen como antidotos contra el manejo privado, de los intereses del capital, contra la corrupción generalizada del urbanismo en las grandes ciudades. Cuando estos movimientos de protesta dan un paso hacia su transformación política (en Grecia con Siriza, en Madrid o Barcelona con las alcaldías del cambio, en Estados Unidos con concejales y alcaldes de la izquierda demócrata, etc.), el cuestionamiento de la urbe neoliberal comienza a plasmarse en medidas reformistas concretas. En este caso, el límite se establece en la capacidad de transformación que se puede generar desde lo local en relación a una posición muy dominante del capitalismo globalizado.

Resulta evidente que la crisis ha abierto una nueva etapa en el gobierno de las ciudades, cuando menos europeas y norteamericanas. Se abandonan los grandes proyectos (o se reduce su magnitud), se produce un giro social en las políticas urbanas (la vivienda y el bienestar de la población vuelven a preocupar), y la ciudad se tiende a planificar más desde lo concreto a lo general (el barrio retoma su protagonismo). La cuestión reside en la profundidad y duración de este nuevo período, en sus realizaciones prácticas, que deberemos evaluar con cierta distancia en el corto y medio plazos.

¿Quién planifica los territorios inteligentes y creativos?

Como acabamos de argumentar, resulta evidente que la crisis iniciada en 2008, y el sufrimiento de numerosas personas que se ha derivado de su estallido, ha cambiado muchas cosas. En nuestra opinión, dos son muy importantes: a) es poco probable que asistamos a una nueva burbuja inmobiliaria con el nivel de descontrol precedente, entre otras razones porque miles de ciudadanos desconfían mucho más de las deudas hipotecarias y el trato de los bancos, y prefieren orientar parte de sus gastos a experiencias hedónicas (viajes, ocio, turismo); b) por otra parte, se observa una relativa rearticulación del movimiento vecinal y urbano. Un proceso que, cuando menos, y ayudado por las modernas tecnologías de la información y comunicación, permite vigilar de formeficiente a gestores públicos y a emprendedores privados, y conjurar procesos continuados de corrupción urbanística.

Sin embargo, el aparato ideológico del neoliberalismo continúa activo, dando muestras de enorme vitalidad. Como también había pronosticado K. Marx, del segundo eficiente a gestores públicos y a emprendedores privados, y conjurar procesos continuados de corrupción urbanística.

Sin embargo, el aparato ideológico del neoliberalismo continúa activo, dando muestras de enorme vitalidad. Como

“Las imágenes espectaculares ayudan a maquillar un fabuloso negocio, que oculta la persistencia de fuertes desigualdades y tensiones sociales en la ciudad metropolitana actual.”

también había pronosticado K. Marx, del segundo ciclo de acumulación capitalista de base edificatoria y ciudadana podemos estar pasando a un tercero centrado en los nuevos desarrollos tecnológicos y en la innovación. Además, esto se plasma claramente en la ciudad metropolitana y en el conjunto de los espacios urbanos, donde los conceptos de territorios inteligentes y/o creativos se difunden por numerosos lugares. El territorio, o la ciudad, inteligente prepara sus nuevos espacios para acoger parques y centros tecnológicos, los desarrollos *smart* de universidades y complejos hospitalarios, y las nuevas plataformas y centros logísticos del transporte. La ciudad creativa busca atraer titulados superiores de cualquier parte del mundo, especializados en nuevos procesos productivos, investigación o simplemente diseño de bienes y servicios. Procura crear un entorno agradable y tolerante para sus nuevos residentes con buenos estándares de calidad.

Con relación a estos desarrollos actuales de la ciudad metropolitana del capitalismo tardío, el juicio debe ser ambivalente. Se trata de espacios urbanos cómodos, eficientes y localizados muchas veces en urbes medias, cuando menos no grandes centros metropolitanos. La diversidad, el multiculturalismo y cierta tolerancia son atributos de ellos, como nos recuerdan prominentes sociólogos norteamericanos. No obstante, la ciudad dual de las desigualdades persiste, entre una masa trabajadora precarizada y las clases acomodadas, que siempre residen en barrios diferenciados. De nuevo también, el capital fluye hacia estos nichos de negocio del I+D+i, y vuelve a presionar cara a una privatización parcial de la ciudad, la desregulación y el chantaje hacia los representantes del poder local.

¿Qué escalas son las pertinentes para gobernar la realidad territorial? Los límites de lo local y las presiones sobre otros niveles de gobierno

A lo largo de nuestro discurso en las páginas anteriores, subyace una dialéctica global-local en el análisis emprendido. El capitalismo, el proceso de financiarización actual y la ideología neoliberal se mueven perfectamente en la escala global. Una escala donde el capital fluye sin apenas barreras de una parte a otra del mundo. Las ciudades metropolitanas son cartografiadas como un punto en un sistema urbano mundial integrado, nodos donde se presentan oportunidades preferentes para la inversión. Por su parte, las políticas y gobiernos urbanos surgidos de la crisis de 2008 procuran desarrollar desde lo local nuevos enfoques, o perfeccionar los ya existentes, frente a la desigualdad y la exclusión, por el derecho a la vivienda y al barrio, y contra las prácticas especulativas de determinados actores económicos (visibles en el apalancamiento de pisos y apartamentos de alquiler, la compra de viviendas sociales, etc.). De esta forma, se articula así un nuevo escenario de lucha, un nuevo David ciudadano contra el clásico Goliat global, que define el estadio actual del urbanismo en un gran número de grandes poblaciones.

En una serie de estudios, que hemos publicado recientemente, se constata que bastantes políticas urbanas municipales han acometido un giro social, solidario y centrado en los espacios residenciales en capitales europeas y norteamericanas. Los excesos del crecimiento y la *renovación* urbana descontrolados se están corrigiendo,



Foto: Archivo Crítica Urbana

“La ideología neoliberal necesita ser combatida por la razón del gobierno y la soberanía ciudadana, por el impulso a la participación pública y por una nueva cultura de la ciudad y del territorio.”

con ejemplos desde Seattle a Madrid y Cádiz, pasando por Londres o París. Esta evidencia ha generado una cierta ilusión de empoderamiento urbano, cuyos límites han sido advertidos por geógrafos y politólogos norteamericanos cuando se refieren a la *local trap* (la trampa de sobrevalorar la escala local como fuente de transformaciones en el gobierno del territorio). Los nuevos municipios y alcaldías progresan con sus agendas reformistas lentamente, necesitados de establecer pactos con grandes actores económicos, y de moderar sus principios programáticos en aras del pragmatismo. En ocasiones, y esto ha sucedido en Madrid de 2015 a mediados de 2018, las iniciativas locales han sido bloqueadas financieramente desde el gobierno central con el apoyo del de la propia Comunidad Autónoma. Lo mismo sucede en Barcelona, A Coruña, Valencia o Cádiz, donde los regidores municipales gobiernan bajo una enorme presión mediática y política.

El diagnóstico que acabamos de hacer, a partir de algunos análisis concretos que hemos publicado, nos permite establecer varias conclusiones. La primera, que para conseguir avances significativos en el gobierno y la planificación urbanas se necesita de continuidad en el poder varias legislaturas (los ejemplos de Bilbao y Pontevedra, son magníficos a este respecto). La segunda, que un gobierno local aislado poco puede progresar (aunque mantenga su respaldo popular) si no facilita la formación de coaliciones proclives en los ejecutivos regional y nacional. De hecho, muchas políticas progresivas de vivienda o contra la pobreza, necesitan de un respaldo legislativo parlamentario. La tercera, que presionar en los grandes foros internacionales y en organizaciones supranacionales como la UE, es fundamental para limitar la acción de un capitalismo global anónimo (amparado en fondos de inversión) y desregulado. Resulta estratégico

para el control de la denominada economía colaborativa, para limitar prácticas de usura bancaria e implementar medidas de corrección de la pobreza. Por último, la ideología neoliberal necesita ser combatida por la razón del gobierno y la soberanía ciudadana, por el impulso a la participación pública y por una nueva cultura de la ciudad y del territorio que ponga en primer plano la gestión colectiva del espacio geográfico a diferentes niveles.

El necesario retorno a la política y la necesidad de un nuevo urbanismo participativo.

El impulso a políticas urbanas justas y redistributivas en la ciudad metropolitana es posible, después del enorme shock que produjo la crisis iniciada en 2008. Sin duda, los excesos de la desregulación financiera son mejor controlados en el presente y la batalla contra la corrupción público/privada ha avanzado notablemente con la generalización de las TICs. Sin embargo, estos progresos evidentes desde la escala local se enfrentan a un sistema capitalista crecientemente financiarizado y globalizado, que puede deslocalizar sin dificultad sus prioridades o aceptar algunas reformas para que todo siga igual en un contexto dominado por la búsqueda de beneficios. Por todo esto, sólo la continuidad en la repolitización del urbanismo y de la intervención ciudadana en las decisiones sobre la ciudad son garantes de futuros avances, que serán limitados y costosos. Para que estos se consoliden, es necesario negociar bien los aliados en las escalas de gobierno nacional y regional. También demostrar que las políticas centradas en la vivienda, contra la exclusión y favorecedoras de la integración de trabajadores inmigrantes son rentables, permiten retomar el discurso la tranquilidad y la calidad de vida urbana.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Rubén C. Lois González, geógrafo, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela. Cuenta con una activa participación en cuerpos profesionales; actualmente es Vicepresidente de la Unión Geográfica Internacional. Ha trabajado para la administración pública y dirección de centros interinstitucionales. Autor de numerosas publicaciones sobre análisis territorial.

POLÍTICA:

SIGNIFICADOS RESTRITOS, AMPLIADOS E EXEMPLOS LATINO AMERICANOS

MARCOS BERNARDINO DE CARVALHO

Política, em clássico dicionário organizado por um dos mais respeitados pensadores da ciência que a tem como objeto de estudo, Norberto Bobbio, é definida como termo “derivado do adjetivo originado de pólis (politikós), que significa tudo o que se refere à cidade e, conseqüentemente, o que é urbano, civil, público, e até mesmo sociável e social”.

Nesse verbete, escrito pelo próprio Bobbio, o pensador italiano afirma ainda que “o termo Política se expandiu graças à influência da grande obra de Aristóteles, intitulada *Política*”. Para Bobbio, essa obra “deve ser considerada como o primeiro tratado sobre a natureza, funções e divisão do Estado, e sobre as várias formas de Governo, com a significação mais comum de arte ou ciência do Governo, isto é, de reflexão (...) sobre as coisas da cidade”. (Bobbio, N et al., 1998, p. 954).

Séculos de história transcorreram antes que essa condição vinculada às questões exclusivamente afetas aos interesses dos cidadãos (no grego “*politikoi*”) ou da cidadania (também derivado de *civitas*, cidade em latim), restritos ao universo de práticas e reflexões relacionadas às “coisas [e aos habitantes livres] da cidade”, fosse ampliada para uma compreensão da Política como campo de reflexões, ou de atividades e direção de atitudes, relacionados a quaisquer espaços e territórios, indistintamente vinculados aos estados nacionais e suas “várias formas de governo”, em suas configurações e elencos de direitos e deveres de cidadania, segundo as fronteiras que os definem.

Um dos marcos centrais dessa história, para a compreensão do que seja a Política hoje, relaciona-se ao advento do Estado

Nacional Moderno e às muitas revoluções, acontecimentos e novidades interpostas a partir daí. As unidades geopolíticas que se assenhoraram do mundo, viabilizando o padrão de acumulação e organização social que igualmente dele se assenhorou, determinaram o sentido do que se entendeu e se fez (e em certa medida continua se fazendo) em nome da Política desde então.

Vale a pena registrar brevemente como e quando isso se processou, para entendermos a genética da Política com a qual lidamos ainda hoje.

Para um Mapa Político do mundo

Como ponto de partida, a referência obrigatória costuma ser os acordos assinados em Münster e Osnabrück em 1648, conhecidos como os Tratados da Westphália (região onde se situam essas cidades), que puseram fim à Guerra dos Trinta Anos (1618-1648).

A “Paz da Westphália” e os termos dos seus acordos, são unanimemente reconhecidos por estabelecer a moderna concepção de soberania territorial que passou a presidir as relações entre os estados-nacionais daí para a frente. A partir dela desenvolve-se o modelo que os reconhece não só pelos estatutos jurídicos, políticos e institucionais que lhes

conferem identidades, mas por suas existências enquanto unidades físicas e territoriais.

O Estado nacional territorializado, –o país–, passou a ser a fonte exclusiva de poder e de determinação dos rumos econômicos, históricos e políticos das áreas circunscritas pelas fronteiras que os definem, incluindo as pessoas e as sociedades que em seus interiores se contêm.

A condição de igualdade jurídica e a soberania territorial, conferiu aos Estados um papel de protagonismo exclusivo também para as diversas ordens internacionais que a partir de então se estabeleceram. Eliminou-se assim, tanto no plano nacional, como no internacional, quaisquer resquícios de ingerências extraterritoriais, como aquelas que emanavam das ordens eclesiásticas que submeteram todos os lugares e nações do antigo mundo em que predominava a “geopolítica” feudal.

Além de soberanos, territorializados, juridicamente independentes, reconhecidos por seus pares e detentores de mesmos direitos, os Estados que a paz da Westphália consagrou pretendiam-se laicos e avessos a qualquer ingerência exterior em seus assuntos internos. Vinculados unicamente às determinações terrenas da política e da história das nações que abrigavam, as fronteiras dos diversos Estados, bem como os termos dos estatutos que os definiram, sofreram inúmeras modificações e aprimoramentos ao longo dos anos e acontecimentos posteriores aos acordos da Westphália.

As Revoluções Inglesas, do mesmo século XVII em que se estabeleceram tais acordos, assim como as Revoluções Francesa ou Americana, de um século e meio depois, por exemplo, aperfeiçoaram os mecanismos de representatividade jurídica e institucional dos Estados, acrescentando inúmeras novas características às concepções de soberania. Da mesma forma, as ondas revolucionárias que tiveram lugar nos séculos XIX e XX igualmente adicionaram os elementos que viriam a configurar os Estados nacionais modernos em suas versões contemporâneas, consagrando, ao lado dos aportes de aprimoramento institucional, promovidos pelas revoluções e acontecimentos anteriores, a condição do Estado como instrumento de representação coletiva, potencialmente promotor do acesso a direitos e da igualdade entre as/os cidadãs/ãos.

Em suma, importa aqui constatar que a partir dos “pioneiros” europeus dos séculos XIV e XV, que implantaram os antigos e primeiros países, os episódios que se sucederam apenas consagraram e ampliaram essa geografia política, dos novos Estados nacionais, fundada em unidades territorializadas por Estados soberanos. Nos séculos imediatamente posteriores a estes, e impulsionado pela expansão marítimo-comercial e a sucessão de acontecimentos referidos, esse modelo de organização se estendeu para o resto do mundo até atingir os confins do planeta, transformando-o em expressão territorializada da economia-política que o globalizou.

O cartografia desse mundo que ganhou o direito de ser adjetivada como política, –o *Mapa-múndi Político*–, passou a ser a carta que, orientada para o norte, exhibe as fronteiras e os territórios dos países e assim indica e consagra o sentido, o significado e o conteúdo admitido para a Política: ação

institucional, segundo os parâmetros legais e territoriais consagrados pelos Estados nacionais em moldes europeus. Mapas que indiquem outras fronteiras, recebem outras denominações, outras adjetivações, que não as da Política.

A Política imposta pelos limites estreitos das fronteiras nacionais e suas soberanias territoriais (considerando-se, diga-se de passagem, as hegemonias e/ou predomínios que nessas fronteiras determinada nacionalidade exerce sobre as outras), revela também uma dimensão de ordenamento, sufocamento e subjugação de tudo que é apropriado nesses espaços-continentes.

Fenômenos e/ou fatos, identidades e/ou agrupamentos humanos, cujos limites de expressão e/ou existência não se contêm, não se enquadram e não são contemplados por essas fronteiras tornadas hegemônicas e que definem o sentido da política territorializada nos mapas desse mundo, produzem a tensão permanente que também caracteriza o [mapa-múndi] Político, desde que este se estabeleceu. Sendo assim, o Político é igualmente sinônimo de crise, em suas mais variadas manifestações: econômica, social, cultural, religiosa, étnica, ambiental, ecológica, ecossistêmica..., uma vez que as fronteiras dos Estados nacionais dificilmente coincidem com aquelas que representam as territorialidades dos diversos outros fenômenos relacionados às dimensões dessas variadas manifestações.

O exercício da soberania é um exercício de subjugação. A tensão, as resistências e as manifestações desencadeadas pelo estabelecimento do Estado nacional moderno e os rumos que a Política trilhou desde então, sob a égide e os princípios dos contratos sociais, que de Hobbes a Rousseau animaram a implantação dessas instituições, igualmente aprimoraram e diversificaram os próprios sentidos da Política, das instituições, dos Estados e dos mecanismos de expressão coletiva. A Declaração Universal dos Direitos Humanos, que completa 70 anos agora em dezembro (desdobrada e detalhada em acordos posteriormente celebrados entre quase todos os países signatários da Declaração: os pactos internacionais que tratam dos direitos civis, políticos, econômicos, sociais e culturais), é, em certa medida, a culminância desse processo aqui aludido e é prova e expressão de que os limites dos Estados nacionais são insuficientes para abrigar os sentidos e rumos que a Política tomou. A geopolítica que os define, portanto, não se consagrou apenas como uma redução da Geografia Política, mas como redução da própria Política.

Questão de limites

Desde sempre, no entanto, ações e tentativas de conferir outro rumo para a Política, libertando-a dos determinismos estreitos das fronteiras e instituições nacionais, exclusivamente vinculadas aos Estados, acompanharam e interferiram na trajetória e nos resultados descritos. A Política que se pretendia enquadrada, provocada e tensionada pelos limites estreitos dessa pretensão, protagonizada pelos Estados e suas instituições, produziu as próprias trajetórias de ampliação, desenquadramento, no conceito e na ação.

De Marx-Engels, em suas exortações internacionalistas, consagrada no famoso Manifesto, a Ratzel, o antropogeógrafo alemão, que exortou por um conceito ampliado de fronteira (em seu *Geografia Política*) e pela ideia de uma “cidadania universal” (em seu *A Terra e a Vida*), passando por Darwin, Humboldt, entre outros, que ignoraram as limites impostos pelos Estados e estabeleceram suas teorias das alteridades biofísicas e das relações destas com as dimensões antropológicas, deslocando o sentido eurocêntrico de nossa cartografia, é possível observar essas trajetórias de ampliação e desenquadramento, que ao menos do ponto de vista das teorias e dos conceitos (mas com amplas repercussões práticas, diga-se de passagem), contribuíram para alargar o sentido da Política.

De alguma maneira, estes, entre muitos outros que também se poderiam evocar, contribuíram para inspirar aqueles que, motivados pelas mais diversas insatisfações, imprimiram à Política a ideia de que esta pode expressar a resultante de uma correlação de forças que, para além, ou aquém, das fronteiras nacionais, com suas pretendidas “naturalizações” de indivíduos e “nacionalizações” das dinâmicas e ingredientes físico-naturais, interfere no estabelecimento das fronteiras, das territorialidades, da expressão e da dinâmica dos fenômenos.

Com isso se presta aqui um tributo a uma outra possibilidade para a origem da Política ou da ideia do que ela seja. Esta possibilidade quem assinala é o geógrafo Carlos Walter Porto Gonçalves ao afirmar que “política, desde os gregos, é a arte de definir limites” e não apenas o que se praticava no interior de

alguns desses limites, na cidade, por exemplo. Pólis, segundo Gonçalves, “era o nome originariamente dado ao muro, ao limite entre cidade e o campo” e, posteriormente, é que “se passou a designar pólis ao que estava contido nos muros, nos limites” (Gonçalves e Fernandes, 2007, p.19-20).

Sorrentino et al., que igualmente recuperam essa menção ao sentido original da Política afirmam por sua vez que o resgate desse significado, – “da política como arte de definir limites” –, remete-nos para a noção de “bem comum”, de “pluralidade”, de reconhecimento do outro e de regulação de interesses diversos e de garantia de espaço para a manifestação e existência de todos eles: “Quando entendemos política a partir da origem do termo, como limite, não falamos de regulação sobre a sociedade, mas de uma regulação dialética sociedade-Estado que favoreça a pluralidade e a igualdade social e política”. A pluralidade é, segundo Sorrentino, mencionando Hanna Arendt, a *‘conditio per quam’* da Política e esta, conseqüentemente, tem por função “a conciliação entre pluralidade e igualdade” (Sorrentino et al., 2005, p. 288).

A amplitude de ação, de conceito e de escala de abrangência, estão presentes, portanto, e desde a origem, nessa ideia – Política –, que nos remete a pensar na teoria e na ação e nos seus mais diversos âmbitos, do conteúdo ao continente, do institucional ao instituinte ou ao não institucional, nos limites e no que é limitado, no que está fora ou no que está dentro, no campo ou na cidade, *urbi et orbi*.

Claro que, as contingências históricas, as hegemônias que se estabelecem e as correlações de forças que se configuram podem ampliar ou restringir esse conceito. Neste sentido,



Foto de Hans Peter Gauster em Unsplash

como vimos, a despeito de todas as possibilidades e potencialidades da teoria e da ação políticas, precisamente pelo exercício dos poderes e das hegemonias historicamente prevalentes, permanece forte a pressão de enquadramento e controle institucional da Política por parte dos Estados e de suas instituições. Sendo assim, todos os movimentos que a partir dessas mesmas instituições contribuam para alterar o curso dessa história, merecem a nossa atenção.

O mundo de hoje é prenhe de exemplos nesse sentido, particularmente nesse 'canto' subalterno e latino americano do mundo onde nos encontramos. Por aqui há acontecimentos e movimentações, inclusive institucionais, que podem tanto indicar ousadias capazes de alterar o curso de uma história de restrições e de enquadramento como essa que tem prevalecido, sugerindo sentidos novos e ampliados para os limites da política, como podem indicar a confirmação dos retrocessos e restrições que alguns, particularmente vinculados às ordens hegemônicas e estabelecidas institucionalmente, insistem em manter.

No campo das ousadias, que buscam ampliar os limites para os alcances da Política, há exemplos de atitudes e formulações,

institucionais ou não, entre países latino americanos, já indicando passos de aprimoramento que podem ir além dos enquadramentos e das reduções promovidas pelos Estados nacionais, pelos contratos sociais e pelos ordenamentos sócio-culturais, exclusivamente europeus, que lhes dão suporte.

Perspectivas como as do '*Buen Vivir*' e a ampliação dos fundamentos contratualistas para o âmbito de um 'contrato natural' e dos direitos da natureza, indicam a adoção de referências para a ação e o pensamento políticos que não apenas aqueles fundados nas perspectivas euro ou antropocentradas. Há países na América Latina, bem como movimentos sociais, nos quais essas possibilidades já estão sendo consideradas e praticadas.

Aos chamados "*movimientos decoloniais*", como aqueles integrados pelas diversas *Cumbres de los Pueblos de América*, que passaram a denominar-se de 'originários' em um continente rebatizado de Abya Yala, talvez se possa atribuir a responsabilidade pela recuperação dessa proposta de existência social alternativa que a ideia de *Buen Vivir* representa. Segundo Anibal Quijano, mencionando a escritora peruana

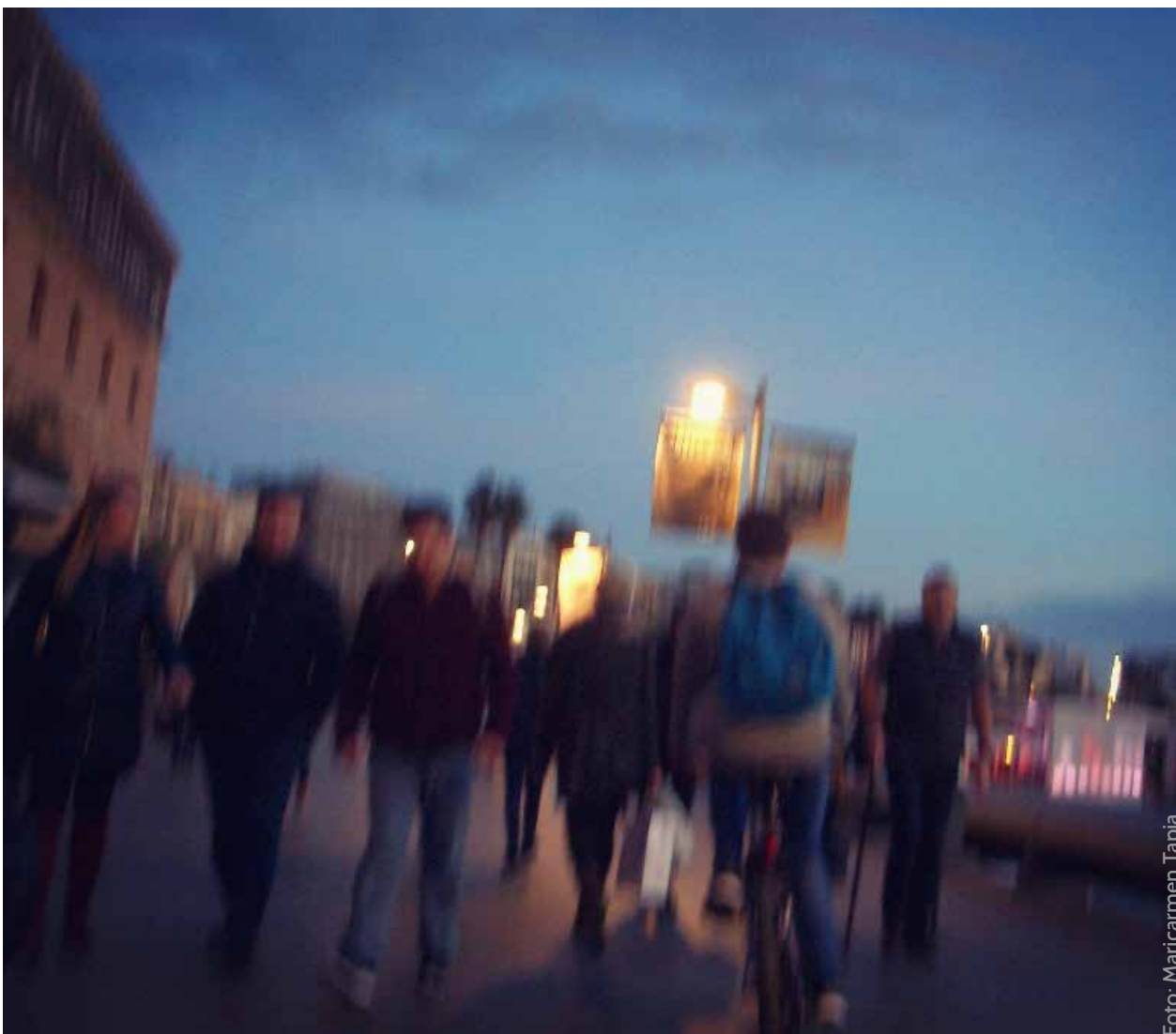


Foto: Maricarmen Tapia

Carolina Ortiz Fernandez, essa expressão e essa perspectiva é provavelmente a formulação mais antiga da resistência “indígena” contra a “Colonialidade do Poder”, e foi cunhada, segundo informam, em 1615. (Quijano, 2014, p. 847).

Além de animar as motivações dos movimentos mencionados, essa perspectiva, do *Buen Vivir*, já foi incorporada nos aparatos constitucionais de alguns países da América Latina, como Equador e Bolívia, por exemplo, incluindo a referência a essa origem remota de resistência ao padrão de vida e organização social que o capitalismo europeu impôs aos povos da América. Na constituição do Equador, tanto no Preâmbulo como em diversos outros artigos, a evocação ao *Buen Vivir* faz referência à expressão *quechua* de sua origem –*sumac kawsay*– e no sétimo parágrafo desse preâmbulo se lê: “[Decidimos construir] Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”. Na constituição da Bolívia, ao consagrar os princípios éticos-morais do Estado plural (‘Estado Plurinacional’; divergente do nacional, portanto)

“... pelo exercício dos poderes e das hegemonias historicamente prevalecentes, permanece forte a pressão de enquadramento e controle institucional da Política por parte dos Estados e de suas instituições.”

faz-se referência ao “*suma qamaña*” –viver bien– de origem aymará. Na Colômbia, considerando essas mesmas perspectivas, a natureza e seus integrantes foram elevados à categoria de “sujeitos de direitos”. Lá, já há rios, por exemplo, que adquiriram a condição de reconhecimento como seres vivos, conforme decisões recentes de sua Corte Constitucional

(proferidas em 2016, disponíveis em < <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-622-16.htm>>). Os “direitos da natureza”, ou a natureza como sujeito de direitos (como de maneira explícita e pioneira se referem à *Pacha Mama* alguns dos exemplos mencionados) e a plurinacionalidade, estão consagrados nessas constituições e decisões, sugerindo que pelo menos nos textos que estruturam as instituições conformadoras desses Estados, há construção de outras referências para a teoria e a ação políticas. No mínimo, importante reconhecer que se amplia ainda mais o conceito da Política, incluindo, dentre as possibilidades conceituais que já se expôs e visitamos nesta reflexão, a ideia da Política como a arte de construir o “*Buen Vivir*”.

A colonização, incluindo o seu prosseguimento e manutenção no âmbito das mentalidades, também denominada de “colonialidade”, sufocou essa perspectiva e sua origem indígena, durante os seus séculos de vigência.

A fundação do Estado Nacional moderno e a formulação dessa “nova” concepção são contemporâneas. Ambas são do início do século XVII, como vimos. Para a recuperação dessa última –o “*Buen Vivir*”–, no entanto, precisamos não só nos libertar da colonização, mas do

prosseguimento desta pela via das mentalidades, dos comportamentos e dos enquadramentos herdados. E aqui desempenharam importante papel as resistências ‘de(s) coloniais’ já mencionadas, que tiveram lugar, enquanto movimentos em inúmeras regiões e países, repercutindo e influenciando na organização institucional de alguns deles, como os exemplificados, que ampliaram os princípios de contratualidade e de direitos (sociais e naturais), revertendo, inclusive as prevalências ou hegemonias das nacionalidades únicas e impositivas, que fundaram os Estados Nacionais, para a perspectiva de Estados plurinacionais, que reconhecem as alteridades e o direito a existência, inclusive política e territorial, de todas as nações e povos abrigados em um mesmo Estado.

Antes de concluir, uma menção ao Brasil

Talvez não haja na América Latina país mais plurinacional do que este, já que aqui, segundo institutos e estimativas variados, há mais de duas centenas delas. O ISA, Instituto Socioambiental (a mais tradicional organização indigenista e ambientalista não governamental do país), registra 252 povos indígenas, a maioria vivendo na região amazônica; o IBGE, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (o instituto oficial das estatísticas brasileiras), em seu último censo, registrou a existência de 240 nações indígenas. A Amazônia, por sua vez, embora seja espaço presente em 9 países, tem a sua maior parte no Brasil (60%) e esta corresponde quase à metade de seu território (40%). E na Amazônia, todos concordam, encontra-se o principal manancial de (socio)biodiversidade do planeta.

Embora o Brasil, apesar dessa evidente plurinacionalidade, ainda não tenha decretado isso em sua própria identidade de Estado, nem tampouco assumido integralmente a sua responsabilidade amazônica, ampliando os fundamentos de sua contratualidade institucional para o reconhecimento dos “direitos da natureza”, já havia dado passos importantes na ampliação e reconhecimento desses direitos com a promulgação de sua Constituição de 1988. Esta, que ficou conhecida como “*Constituição Cidadã*”, em função do processo de sua elaboração e da mobilização popular envolvida, completa 30 anos de vigência neste ano de 2018 e teve reconhecimento internacional especialmente por causa do capítulo consagrado ao meio ambiente, considerado dos mais avançados do mundo. Mas não só em relação a esse tema a Carta Magna brasileira foi considerada avançada, pois essa compreensão também se estendeu aos capítulos relacionados aos direitos sociais e até mesmo à admissão dos direitos originários dos povos indígenas, ou seja, anteriores à existência do próprio Estado brasileiro.

A potencialidade de ampliação das concepções e práticas políticas e também dos ‘contratos’ concebidos por esse conjunto de referências e regulações gerais, presentes na Constituição do Brasil, são evidentes. Muitos desses princípios já estavam em processo de implementação mais concreta, por meio das inúmeras leis regulamentadoras que proporcionariam isso. Porém, ao invés desse potencial continuar se desenvolvendo,

a ponto de aproximar-se da consagração de ousadias e ampliações como as que se verificam em alguns dos países latino americanos exemplificados, promoveu-se aqui uma ruptura que ameaça de grave retrocesso todas as ampliações conquistadas a duras penas após a derrocada do regime militar, que até 1985 foi responsável pela ditadura instalada por mais de 20 anos no Brasil.

Uma sucessão de erros por parte dos movimentos sociais, de suas lideranças e dos partidos políticos que representavam esses avanços e que por eles foram responsáveis, ao lado de violentas reações, oportunismos e sabotagens promovidos pelos poderes econômicos, político-institucionais e midiáticos, representantes dos setores descontentes com a ampliação da ação política no país, compõem o conjunto de elementos que devem ser considerados para os que queiram enunciar a equação capaz de explicar a ruptura do movimento de ampliação da Política que estava em curso no país, ameaçando privilégios, promovendo alguma justiça socioambiental, em detrimento de alguns negócios, particularmente o agronegócio, que avança sobre os territórios indígenas nas áreas do centro-oeste e do norte do país, nas regiões de domínio da chamada Amazônia Legal.

Dos elementos dessa mencionada equação é que se poderia extrair, por exemplo, algum esboço de entendimento para compreensão da interrupção do mandato presidencial da única mulher eleita presidente e por um partido de esquerda, na história da República do Brasil. Fato este que teve lugar em 2016, no início do segundo mandato de Dilma Rousseff. Desde então, as medidas tomadas pela nova presidência, assumida pelo vice de Dilma, promoveram muitos dos retrocessos que compõem a tal ruptura, especialmente no âmbito das conquistas sociais e também no âmbito das políticas socioambientais. Uma reforma trabalhista aprovada em meados de 2017, que permite, entre outras medidas, o trabalho de mulheres grávidas em condições insalubres, ao lado da liberação de atividades de exploração mineral em antigas áreas de reserva natural na Amazônia, apenas para ficarmos em dois exemplos de grande repercussão, dão-nos bem a dimensão desses retrocessos.

No momento em que esta reflexão se concluiu, aproximava-se o desfecho de um processo eleitoral, já em seu segundo turno, em que disputavam a presidência da república, dois projetos distintos de gestão do território do Estado brasileiro e que representam precisamente os polos que se colocaram em lados opostos da ruptura aludida.

De um lado, o partido da presidente deposta e do ex-presidente Lula (o mais popular da história do Brasil,

atualmente preso e acusado de corrupção, em um processo cheio de vícios), tenta retomar, por meio da candidatura de um professor da Universidade de São Paulo –Fernando Haddad–, ex-prefeito da cidade de mesmo nome, a presidência da república, comprometendo-se a reverter essa ruptura e dar prosseguimento à trilha que permitiu a ampliação dos limites da inclusão social e dos direitos que o texto constitucional de 1988 e seus desdobramentos proporcionaram para um conjunto significativo da população brasileira.

De outro, um militar de baixa patente do exército (reformado, após prisão por atos de indisciplina) cercado de generais (um deles é seu candidato a vice-presidente), promete aprofundar o processo eufemisticamente chamado de “flexibilização”, investindo na retirada de direitos trabalhistas e sociais aos direitos dos povos originários sobre os territórios que ocupam, indicam-nos uma real possibilidade de retrocesso que, no mínimo, poderá nos remeter a momentos anteriores aos consagrados pela Constituição de 1988, nos quais a Política e seu exercício tiveram que ter os seus limites ampliados pela força dos movimentos sociais que se fizeram presentes, inclusive pelos canais não institucionais, combatendo o então regime ditatorial.

A depender das [ausências de] respostas oferecidas a esses retrocessos pelos movimentos sociais, no caso de uma vitória (mais do que provável) do candidato militar, esse retrocesso poderá nos remeter para situações ainda mais sombrias, típicas daquelas condições em que a Política, por força da lei e das imposições policiais e militares, restringe-se ao controle estrito do Estado Nacional, dos seus gestores e de seus juizes, de maneira nada flexível, plural ou inclusiva. Portanto, muito pouco adepta daquela “conciliação entre pluralidade e igualdade”, a que se referia Arendt (*apud* Sorrentino).

Como se vê, na América Latina hoje, as possibilidades diversas de concepção e de ação do Político manifestam-se, e a um só tempo, nos exemplos que pelas mais variadas vias, institucionais ou não, tem se apresentando em alguns de seus países.

Referências:

- BOBBIO, N. et al. *Dicionário de política*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1998.
- QUIJANO, A. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. - 1a ed. - Buenos Aires: CLACSO, 2014
- GONÇALVES, C. W. P. e FERNANDES B. M. *Josué de Castro, Vida e obra*. São Paulo: Ed. Expressão Popular, 2007.
- SORRENTINO, M. et al. Educação ambiental como política pública. In: *Educação e Pesquisa*, São Paulo, v. 31, n. 2, p. 285-299, maio/ago 2005

NOTA SOBRE EL AUTOR

Marcos Bernardino de Carvalho é professor da Universidade de São Paulo, Brasil, do curso de graduação em Gestão Ambiental e dos cursos de Pós Graduação em Geografia Humana e em Mudança Social e Participação Política.

L'URBANISME ENTRE LE POLITIQUE ET LA POLITIQUE*

JEAN PIERRE GARNIER

«Changer la ville pour changer la vie». On connaît le célèbre slogan des architectes constructivistes soviétiques, souvent repris par la suite dans des contextes politiques et avec un sens idéologique très différents voire opposés. Cependant le postulat qui le sous-tend n'a pas varié: en transformant la ville, l'urbanisme peut contribuer à transformer la société. Mais de quelle société et de quelle transformation parle t-on? De la société capitaliste, sans doute, aujourd'hui, puisqu'il n'en est point d'autre en vue pour le moment. Reste à savoir dans quel sens la nécessité de sa transformation doit être interprétée.

Pour répondre, on peut se référer à la formulation célèbre d'un personnage du roman *Le Guépard*, de Giuseppe Tomasi de Lampedusa: «*Si nous voulons que tout reste tel que c'est, il faut que tout change*». Une stratégie résumée à sa manière par un ancien Premier Ministre français, Jacques Chaban-Delmas, tirant les leçons de Mai 68 pour présenter son projet de «nouvelle société»: «*il s'agit de changer la société pour ne pas avoir à changer de société*». Ce qui donnera sur le plan urbanistique le «Grand Paris», le «Modèle Barcelone», «Bilbao en construction», le «nouveau Shangai», «Dubai, l'architecture XXL» ou n'importe quel secteur urbain «rénové» ou «requalifié». Le tout sous le signe de l'«innovation», et complété par les ingrédients idéologiques habituels sur le plan idéologique de la «mixité sociale», de la «participation citoyenne» et de la «durabilité».

Bref, toutes les composantes d'une «nouvelle politique urbaine». Ce qui conduit ou devrait conduire à s'interroger sur la signification du mot «politique» pour savoir de quelle type de nouveauté il s'agit en matière d'urbanisme.

Une clarification conceptuelle s'impose en effet, pour définir sans ambiguïté la perspective où s'inscrit mon propos: celle de l'émancipation sociale. Pour ce faire, je me réfère au philosophe Jacques Rancière pour qui la question de l'émancipation est au cœur de la question politique, entendue comme mise en crise des partages institués, de la répartition des places et des fonctions dans les sociétés de classes. Lesquelles s'inscrivent aussi, comme chacun sait ou devrait le savoir, dans l'espace urbain. Cette mise en crise résulte de l'acte d'interruption et de dérèglement de l'ordre social capitaliste. Et donc de son ordre spatial. Cet acte, c'est l'irruption des «sans parts», c'est-

* Versión castellana de este texto disponible en www.criticaurbana.com

dire des classes populaires qui ne comptent pas aux yeux des classes dominantes, sauf sur le plan statistique –car il faut bien «gérer» leur présence–, et qui ne peuvent donc être parties prenantes et agissantes dans nos sociétés dites démocratiques. Une irruption qui s'effectue quand et là où on les attendaient pas. C'est-à-dire dans des lieux, à des moments et sous des formes inopinées.

Cette conception polémique ne peut évidemment faire l'unanimité. Car, lorsque l'on parle de «politique», c'est d'ordinaire une seconde acception du terme qui prévaut. *Le politique* –au masculin, cette fois-ci–, est alors identifié au pouvoir, au gouvernement, à tout ce qui concerne l'État et ses institutions, à l'échelle nationale mais aussi internationale et locale. Pour Karl Marx, pour Henri Lefebvre, *le politique* c'est l'étatique. J. Rancière le désigne par le terme de «police» au sens large du terme. Soit «*le rassemblement des hommes en communauté et leur consentement fondés sur la distribution hiérarchique des places et des fonctions et les systèmes de légitimation de cette distribution*»¹. Au contraire, par «politique» au féminin, on entend «*le jeu des pratiques*

1. Jacques Rancière, *La méésentente*, Galilée, 1995.

guidées par la présupposition de l'égalité de n'importe qui avec n'importe qui et par le souci de la vérifier». La politique est donc la pratique de démonstration de l'égalité, qui vient brouiller les classements étatiques et sociaux. Elle est l'intervention de la logique égalitaire dans l'organisation hiérarchique de la société, d'une logique qui vient contredire et perturber la logique policière de la distribution des fonctions, des places et des pouvoirs.

On peut maintenant entrevoir de quel type de «nouveau» l'urbanisme participe quant à l'évolution des villes. Un précepte implicite la résume : le changement urbain dans la continuité capitaliste. Organiser l'espace, ce n'est pas lutter contre le désordre et l'anarchie d'un développement urbain incontrôlé, comme on l'enseigne dans les écoles d'architecture. C'est adapter cette organisation à l'accumulation illimitée du capital non seulement en la facilitant –la ville sert à vendre et se vend–, mais aussi en prévenant en même temps contre les conflits et les affrontements qui pourraient en résulter avec les citoyens des classes populaires ainsi dépossédés de leur «droit à la ville».

Un bon exemple parmi tant d'autres de cette double fonction est fourni par l'aménagement ou le réaménagement



Paris. Photo de Fabrizio Verrecchia à Unsplash

L'habitant, dès lors, auquel s'ajoute de plus en plus le touriste, se retrouve ainsi confiné et confirmé dans la «position» et la «fonction» qui doivent être les siennes en régime capitaliste: celles de consommateur et de spectateur.

devenu prioritaire des espaces publics. Sous couvert de permettre leur «(ré)appropriation» par les habitants pour promouvoir ou restaurer la convivialité urbaine, comme le veut ou plutôt le prétend le discours citoyeniste en vogue, on les transforme à des fins à la fois publicitaires et sécuritaires, c'est-à-dire en galeries marchandes à ciel ouvert en les protégeant par des dispositifs architecturés –en plus des caméras de vidéosurveillance et des forces de l'ordre– destinés à en contrôler l'usage et à en éloigner les populations «indésirables». L'habitant, dès lors, auquel s'ajoute de plus en plus le touriste, se retrouve ainsi confiné et confirmé dans la «position» et la «fonction» qui doivent être les siennes en régime capitaliste: celles de consommateur et de spectateur. Le tout rehaussé et masqué à la fois par le «système de légitimation» citoyeniste. Bref, une scénographie pour le simulacre d'une citoyenneté ressuscitée et même renforcée.

Le philosophe situationniste français Bruce Bégout résume de manière ironique le caractère mystificateur des discours à prétention scientifique sur la «ville contemporaine» que accompagnent d'ordinaire la présentation des projets urbanistiques: «La théorie urbaine, avec son pseudo-intellectualisme chic et son recyclage jovial de toutes les idées en vogue (modernisme analytique, structuralisme sémiologique, philosophie de désir, postmodernisme, déconstructionnisme, etc.) n'est qu'un leurre verbal qui doit masquer, par le biais son habillage conceptuel, la réalité de sa subordination totale aux réquisits du capital.»

Existe-t-il, dès lors, une alternative à l'urbanisation du capital? Peut-être si l'on faisait sien de nouveau l'impératif posé par Karl Marx pour qui «transformer le monde» signifiait carrément en finir avec le capitalisme. Cet impératif perdu de vue en Eutope du sud depuis l'abandon par la gauche, il y a une trentaine d'années, de toute référence au projet socialiste, demeure pourtant plus essentiel que jamais alors que ce mode de production s'avère indubitablement aujourd'hui un mode de destruction de l'humanité et de son environnement. Ce qui vaut bien sûr pour le monde urbain. Pour les urbanistes et les architectes en particulier, cela impliquerait de renouer avec la démarche «utopienne» prônée par le sociologue-philosophe Henri Lefebvre² et l'architecte-urbaniste Anatole Kopp, et maintenant par le géographe britannique «radical» David Harvey³, c'est-à-dire imaginer et concevoir une ville qui serait «à la fois le moule et le reflet d'une société socialiste ou communiste à venir»⁴. Et de se joindre, en attendant, aux luttes politiques visant à la faire advenir. Des luttes où le politique aurait définitivement laissé la place à la politique.

2. Henri Lefebvre, "L'espace : produit social et valeur d'usage", *La nouvelle revue socialiste*, n° 18, 1976.

3. David Harvey, *Spaces of hope*, Edimburg University Press, 2000. En français, "L'espace urbain après le capitalisme" in *Géographie et capital*, Les Prairies ordinaires, 2011.

4. Anatole Kopp, *Changer la vie, changer la ville*, UGE, 10-18, 1975.

NOTES SUR L'AUTEUR

Jean Pierre Garnier c'est un sociologue urbain. Les thèmes centraux de son travail sont l'urbanisation capitaliste, ses conséquences socio-spatiales et le rôle joué par des techniciens et des intellectuels spécialisés dans les zones urbaines pour justifier les politiques et les transformations territoriales et urbaines.

A DENÚNCIA, FERRAMENTA DE RESISTÊNCIA.

FABÍOLA CASTELO DE SOUZA CORDOVIL

O Estado alinhado ao mercado imobiliário é fato recorrente na política urbana brasileira. A proximidade entre ambos é frequente nas ações públicas na área urbana em municípios no Brasil. As situações são diversas e os exemplos são inúmeros, atingindo tanto as metrópoles quanto cidades médias, e tanto cidades de formação mais antigas quanto as de formação mais recente.



Projeto Eurogarden. Fonte: <https://archi5.fr/portfolio/urbanisme-maringa/>. Acessado em 29/X/2018

Comentamos sobre a atuação dos interesses do mercado imobiliário sobre a área pública, refletindo na possibilidade de sua privatização por meio de um dos instrumentos do Estatuto da Cidade, a Operação Urbana Consorciada, evidenciando o desvirtuamento do instrumento num caso específico, qual seja, a proposta de intervenção urbana denominada inicialmente de Projeto Eurogarden, que foi veiculado nos meios de comunicação a partir de 2011 como símbolo de progresso e de modernidade na cidade de Maringá, no estado do Paraná, Brasil.

Demonstramos como uma representação ao Ministério Público figurou como resistência ao denunciar as irregularidades da lei encaminhada pelo executivo municipal que aprovou o Projeto Eurogarden como a Operação Urbana Consorciada Novo Centro Cívico-Eurogarden no ano de 2013. Em 2018, finalmente, a lei foi revogada por solicitação do empreendedor diante das flagrantes divergências em relação à lei federal, Estatuto da Cidade, salientando o protagonismo dos interesses privados na política urbana.

Evidenciamos, nesta breve explanação, a trajetória dessa proposta da iniciativa privada e sua associação ao executivo municipal que, apesar das suas incoerências legais, encaminhou a lei para aprovação na Câmara Municipal, e a sua revogação, que teve o seu fundamento na denúncia encaminhada ao Ministério Público por docentes de instituições de ensino superior da cidade, embora cinco anos depois da lei aprovada.

A cidade moderna e o projeto novo

A cidade de Maringá caracteriza-se por ser de fundação relativamente recente, pois conta com 71 anos de existência atualmente e foi criada a partir de um plano moderno, vinculado a uma estratégia privada de ocupação regional em uma área de mais de 515 mil alqueires (o que corresponde a 1.246.300 hectares), na qual não havia ocupação urbana anterior. A cidade teve um papel de polo regional, inserida num dos pontos de um eixo rodoferroviário de penetração territorial, fazendo parte da propriedade da empresa que urbanizou a região.

Contando com um significativo dinamismo econômico, Maringá rapidamente ampliou sua população e seu território urbano, e, atualmente, possui 417.010 habitantes (IBGE, 2018). Com uma taxa de crescimento populacional de 2,15%, o município recebeu mais de 10 mil habitantes de 2017 para 2018 (IBGE, 2018). Como as demais cidades brasileiras dinâmicas, frentes de expansão imobiliária vêm se constituindo sucessivamente, seja ampliando o perímetro urbano, seja substituindo antigas funções urbanas. Na área do plano inicial da cidade, grandes áreas tornaram-se ociosas devido à transferência das atividades originais, como a área do antigo aeroporto.

Na área do antigo aeroporto (ver figura 01), no ano de 2011, o Projeto Eurogarden foi contratado e apresentado por um empresário local e, em 2013, estabeleceu-se como Operação Urbana Consorciada, pela Lei Municipal no 946/2013.

Todavia, antes mesmo de se transformar em lei, a proposta foi apresentada pelo executivo municipal em diversas ocasiões, numa clara demonstração de promoção e defesa dos interesses privados pelo agente público.

A área do Projeto Eurogarden integrou ao terreno particular do empreendedor, de aproximadamente 75 hectares, o terreno vizinho, constituído por uma área pública de propriedade da União, com aproximadamente 80 hectares, onde funcionou o antigo aeroporto de Maringá e que hoje está desativado.

O aeroporto foi transferido para outro lugar e grande parte da área em que se implantava encontra-se sem uso. Todavia, alguns edifícios de caráter público implantaram-se no local, como o Tribunal Regional do Trabalho - TRT, o Tribunal Regional Eleitoral - TRE, além de contar, na época do projeto, com o edifício da atualmente extinta Secretaria Municipal de Trânsito e Segurança que se estabelecia no prédio do antigo aeroporto. No Projeto Eurogarden não é possível identificar essas instituições públicas e entendemos que não foram consideradas.

O Projeto Eurogarden incidiu sobre uma área de aproximadamente 155 hectares e sublinhou o evidente interesse comercial do agente privado, proprietário de um pouco menos da metade da gleba para a qual se fez a proposta. Ao contratar às suas expensas o escritório francês Archi5 para elaborar o projeto para a área, o empreendedor privado parece preocupar-se exclusivamente com o sucesso imobiliário do seu empreendimento. Sobressaem, nas imagens divulgadas do projeto, a eliminação total dos edifícios públicos, ao mesmo tempo em que destacam os grandes edifícios, como shoppings centers e prédios residenciais de luxo.

De Projeto urbano privado à Operação Urbana Consorciada

As Operações Urbanas Consorciadas - OUCs - ocorrem no Brasil desde a década de 1980, mas foi a partir do Estatuto da Cidade, Lei Federal no 10.257/2001, que se estabeleceram conforme o direito à cidade, e de acordo com as diretrizes de justa distribuição do ônus e do bônus da urbanização, da função social da cidade e da propriedade, e da gestão democrática participativa, principalmente.

As OUCs são instrumentos que visam à transformação estrutural de uma determinada porção da cidade, em uma parceria público e privada, com envolvimento, desde sua concepção, dos moradores, proprietários, investidores e demais envolvidos. Os incentivos urbanísticos são as principais formas de contrapartida que atraem os investimentos privados. Tais incentivos referem-se à flexibilização dos usos, índices e normas edilícias. As intervenções urbanas a partir das OUCs devem fazer parte da política urbana municipal, de acordo com os objetivos do Plano Diretor. Portanto, uma OUC no Brasil deve ter como principais marcos legais o Estatuto da Cidade, o Plano Diretor Municipal e a lei específica da OUC.

Para viabilizar o projeto, o executivo municipal encaminhou a alteração no zoneamento na legislação urbanística, definindo a área como ZE-23 (Zona Especial 23 - Eurogarden). A mudança na legislação para a implantação do projeto na

área do antigo aeroporto foi questionada na época por conselheiros representantes do órgão colegiado da política urbana municipal, o Conselho da Cidade, denominado de Conselho Municipal de Planejamento e Gestão Territorial (CMPGT).

Todavia, as tentativas de adequar o projeto às normas legais tiveram prosseguimento. Diante da flagrante ilegalidade denunciada em diversos momentos por diferentes atores, anunciando, principalmente, a privatização do espaço público, o benefício ao mercado imobiliário e a impossibilidade de execução do projeto, o poder executivo encaminhou um novo estratagema, qual seja: a criação da primeira operação urbana consorciada de Maringá, a OUC Novo Centro Cívico – Eurogarden. A Lei no 946 foi aprovada pela Câmara Municipal, em sete de junho de 2013. No encaminhamento do projeto de lei aos vereadores, solicita-se a aprovação em “regime de urgência especial, tendo em vista tratar-se de matéria de ordem relevante”.

E, assim, a lei foi aprovada afrontando diversas diretrizes do Estatuto da Cidade.

A denúncia como ferramenta de enfrentamento. A representação ao Ministério Público

Ainda quando a aprovação da lei que criou a OUC – Novo Centro Cívico Eurogarden era apenas uma possibilidade, ou seja, quando ainda era apenas uma mensagem de Lei do prefeito, pesquisadores do Observatório das Metrópoles – (RMM) – encaminharam uma representação ao Ministério Público, copiada em um parecer para a Câmara Municipal. Tais documentos foram enviados no dia vinte e um de maio de 2013, mas, apesar das irregularidades apontadas, a Lei foi aprovada após duas semanas pela Câmara dos Vereadores.

Os questionamentos relataram cinco principais temas, quais sejam: a) a autorização do uso dos lotes da União e de outros órgãos pelo município (ou seja, a comprovação de que a área de propriedade da União poderia ser utilizada pelo município e, na nossa interpretação, privatizada, tendo em vista o caráter do Projeto Eurogarden); b) a falta de definição da área da OUC no Plano Diretor, o que deveria ser feito em conferência pública que não ocorreu; c) a inexistência de Estudo de Impacto de Vizinhança da OUC, o que é uma exigência do Estatuto da Cidade; d) a ausência do requisito exigido pelo Estatuto da Cidade da forma de controle da operação, obrigatoriamente partilhado com a sociedade civil; e) a falta de parecer do conselho da cidade local (CMPGT) sobre a OUC. Além de não deixar claro, na Lei, as contrapartidas a serem exigidas dos proprietários.

Apesar da aprovação da Lei, nenhuma ação ocorreu na área propriamente. O que foi executado foi uma significativa reformulação da avenida principal que dá acesso à área, para a qual houve recursos do Programa Mobilidade Urbana do BID – Banco Interamericano de Desenvolvimento – para a construção, entre outras coisas, de corredor exclusivo para ônibus, o que não foi realizado.

Os documentos apresentados pelo Observatório das Metrópoles – Núcleo RMM – (a representação e o parecer) ainda fizeram recomendações de que, em suma: a) dever-se-ia reiniciar o processo, corrigindo as irregularidades, atendendo as exigências do Estatuto da Cidade; b) observar o risco do prefeito incorrer em improbidade administrativa; c) a necessidade do debate com a sociedade; d) a inclusão de áreas de Habitação de Interesse Social no perímetro da OUC; entre outras recomendações.

Um pouco mais de três anos após a aprovação da lei da primeira OUC de Maringá, o proprietário que encomendou o Projeto Eurogarden solicitou à prefeitura esclarecimentos quanto à regularidade jurídica da OUC Novo Centro Cívico-Eurogarden, pautado substancialmente nos questionamentos dos pesquisadores do Observatório das Metrópoles – (RMM). Assim, após a análise jurídica da prefeitura, em cinco de janeiro de 2018, o proprietário solicitou a revogação da lei que criou a OUC por considerar que “...a mesma perdeu seu objeto”.

Embora a representação do Ministério Público não tenha sido considerada num primeiro momento, ou seja, na aprovação da Lei, advertiu o investidor, que abandonou o Projeto Eurogarden. Diante da denúncia de irregularidades, supomos que o empreendedor deu-se conta de que não havia garantia jurídica para o seu investimento. Nesta condição, ele mesmo solicitou a revogação da Lei, o que ocorreu com a Lei Municipal no 1115/2018. Este fato evidencia o completo descolamento da proposta privada com a política urbana municipal forjada pelos agentes públicos, pois o que determinou a intervenção foi exclusivamente o interesse imobiliário.

As ações dos agentes públicos até a aprovação da Lei da OUC demonstram o seu empenho para viabilizar o empreendimento privado. O flagrante comprometimento desses agentes com o capital privado, mesmo confrontado com irregularidades jurídicas, empenhou-se na legalização para privatização das áreas públicas. A fragilidade jurídica, desde a origem e denunciada por pesquisadores de instituições de ensino superior da cidade, não sustentou o pacto entre os agentes público e privado. A partir disso, os interesses coletivos passam a ser protagonistas da política urbana, defendidos em uma ação de resistência que conseguiu desmontar o pacto composto pelos grandes interesses imobiliários e representantes políticos, garantindo a manutenção das terras públicas.



Projeto Eurogarden, elaborado pelo escritório francês Archi 5, na área do antigo aeroporto de Maringá.
Fonte: <https://archi5.fr/portfolio/urbanisme-maringa/>. Acessado em 29/X/2018.

NOTA SOBRE A AUTORA

Fabiola Castelo de Souza Cordovil é doutora em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade de São Paulo e atualmente em estágio pós-doutoral em Geografia pela Universidade Federal de Santa Catarina. Desde 2003 atua como docente pesquisadora do Departamento de Arquitetura e Urbanismo da Universidade Estadual de Maringá (UEM), Paraná, Brasil, na área de Urbanismo. Foi chefe de departamento e coordenadora do curso de Arquitetura e Urbanismo (2010-2016), e representante da UEM no Conselho Municipal de Planejamento Urbano de Maringá, de 2011 a 2015.

HERRAMIENTAS POLÍTICAS DE CONTROL URBANO

CARLOS CRIADO PÉREZ Y MARTÍN PARADELO NÚÑEZ

El año 2007 se convirtió en el primer momento en la historia de la humanidad en el cual residían más personas en entornos urbanos que rurales. Las ciudades han sido, a lo largo de la historia, lugares donde la lucha de clases se presenta de manera más sutil. Para ello, la burguesía se ha valido de diferentes técnicas para llevar a cabo un control espacial que se viera reflejado en forma de control social y económico. Los Planes de Ordenación Urbana han conseguido esa aprobación popular necesaria para que la clase dirigente siga “ordenando” el espacio en su propio beneficio.



El urbanismo no es sino la proyección en el espacio de una jerarquía social sin conflictos que convierte la ciudad en una fuerza abstracta que ejerce fuertes condicionamientos en sus habitantes

Raoul Vaneigem

La necesidad de organizar las ciudades o poblados es tan antigua como los mismos asentamientos humanos. Esta necesidad obedece al interés de autodefensa por parte la clase poseedora de los primeros excedentes, que se forman en la fase de acumulación primitiva del capital y es paralela al desarrollo de la jerarquía social. De hecho, puede decirse que la organización urbana sitúa en el territorio la jerarquía social. Gran parte de las ciudades actuales mantienen las trazas de antiguos emplazamientos utilizados por los ejércitos o colonizadores cuando llegaban a una zona que pretendían conquistar. Para un mejor control de la zona por parte de los grupos más poderosos, los vacíos de estos asentamientos se disponían con criterios de estrategia militar, de forma que fueran fáciles de vigilar desde un mayor número de puestos con una menor cantidad de hombres. Sin embargo, a medida que nos acercamos al momento actual, el crecimiento y la concentración de habitantes en los centros de acumulación del capital han convertido la organización del espacio en algo más que una mera estrategia de control social. La caída del Antiguo Régimen y la llegada de la Revolución Industrial supusieron un cambio radical de paradigma en el desarrollo humano. La ciudad no escapó a estos “avances” y sufrió alteraciones que dejaban de lado la antigua idea de control fronterizo por medio de murallas. La burguesía comercial da paso a una burguesía industrial que no depende de ese control espacio-militar directo y que necesita la creación de un modelo de ciudad propio de su tiempo y sus intereses. Un claro ejemplo de este proceso se produce en Francia con la llegada de Napoleón III y el Segundo Imperio Francés. El barón Haussmann es contratado para llevar a cabo una remodelación de París que la sitúa al frente de las ciudades modernas del momento¹.

Históricamente, los núcleos urbanos han ido acumulando una cantidad cada vez mayor de recursos económicos y, como consecuencia de esta acumulación, se conforman como espacios centripetos del capital, ordenando la totalidad del estado-nación en función de los flujos de capital y su rentabilidad y de las estrategias de control social desarrolladas por la clase extractiva. Así, los grandes centros urbanos se han ido nutriendo de movimientos poblacionales en función del mercado de trabajo y que son agrupados en los espacios periféricos de la ciudad. De esta forma son

movilizadas grandes cantidades de población rural hacia los centros urbanos, en los que se crean zonas donde la precariedad parece una solución mejor que la miseria a la que están condenados si estas poblaciones permanecen en sus lugares de origen. Gracias a ello, la demanda de soluciones habitacionales, dotaciones, industria y comercio aumenta y los grandes tenedores ven la oportunidad de amortizar el capital invertido en torno a la ciudad. Es así como aparecen los intereses capitalistas en torno a la ciudad. Para conseguir un control total del espacio y la extracción de las plusvalías generadas en torno a éste, la burguesía se sirve del gobierno como Consejo de Administración de sus intereses de clase. De esta manera, toda vez que las figuras totalitarias carecen de aceptación entre la población, se generan herramientas bajo el paraguas de la legalidad que hagan posible esa extracción capitalista por parte de la clase dirigente. Los Planes de Ordenación Urbana son el máximo exponente de este tipo de herramientas de beneficio del capital y de la clase que lo detenta.

Para empezar, cabe mencionar que desgranar un Plan de Ordenación Urbana en unas breves líneas resulta imposible. La división y jerarquización de las distintas leyes que acompañan, regulan o controlan estas herramientas es tremendamente amplia y está llena de ambigüedades que

facilitan a los legisladores el control a su antojo. Y aunque su desarrollo adquiere una amplia variedad de formas en los distintos Estados, su objetivo es siempre el mismo. Por tanto, sirvan estas breves líneas para estimular un futuro estudio pormenorizado y activar a aquellas personas que las lean a poner en tela de juicio un elemento que, desde su creación, parece inmutable.

Si el urbanismo no es otra cosa que la apropiación del medio ambiente por parte del sistema capitalista en cuanto que sistema de dominación integral, como lucidamente lo definía Guy Debord en “La sociedad del espectáculo”², y si la función sistémica del urbanismo no es otra que servir de decorado del espectáculo (otra vez Debord), es fácil percibir cómo la idea guía y garantía última de esta función del urbanismo son los planes de ordenación urbana. No parece posible, entonces, que una herramienta creada por los estratos más privilegiados de la población vaya a satisfacer las necesidades de las clases más bajas. Más bien el análisis debería intentar revelar hasta qué punto y de qué forma concreta un plan de ordenamiento urbano es una herramienta ideológica de la clase dominante para su reproducción social.

El falso mantra de la participación

Un buen punto de partida para este análisis sería centrarse en el alcance de los procesos de participación y en la

Un buen punto de partida para este análisis sería centrarse en el alcance de los procesos de participación y en la capacidad de intervención de la población en estos planes, que es prácticamente nula.

1. Harvey, David *París, capital de la modernidad* Madrid Akal, 2008

2. Debord, Guy *La sociedad del espectáculo*. Madrid: Castellote Editor, 1976

capacidad de intervención de la población en estos planes, que es prácticamente nula. De hecho, desde su misma tramitación, que se realiza de oficio por parte del Ayuntamiento (Municipio), hasta su aprobación definitiva, las posibilidades de modificación que tiene la población son realmente limitadas y controladas por la Administración. Si ya de por sí la propia nomenclatura del concepto deja bien clara su intención "ordenadora", los procesos de información, tramitación y contestación van depurando cualquier tipo de desviación sobre el plan previsto.

En la práctica, los procesos de participación ciudadana en la elaboración de este tipo de planes son absolutamente estéticos, inocuos e inoperantes, y no resulta difícil percibir un sesgo de clase muy evidente en estos mismos procesos. El único contacto real entre dominantes y dominados suele reducirse a charlas informativas a mayor gloria del representante municipal de turno. Por otro lado, se intenta hacer ver como herramientas efectivas de participación la creación de comisiones de estudio que aparecen como mixtas en su composición. Obviando el hecho de los pobríssimos resultados de los estudios de estas comisiones, sería interesante analizar su composición, y a simple vista se vería como, por mucho que se presenten como canales directos de participación de la ciudadanía, queda siempre excluida una parte de no poca importancia precisamente, la clase obrera, y no nos referimos solo a personas que clase trabajadora que formen parte de estos grupos, sino que lo hagan en cuanto que clase obrera. De esta forma es como se marginan hasta la desaparición los fundamentales intereses de la mayor

parte de la sociedad, la que además padecerá en exclusiva los resultados de los planes urbanísticos al no tener capacidad de elección sobre su lugar de residencia y trabajo. Los procesos de participación han supuesto la piedra angular que le faltaba a la clase dirigente para seguir legitimando una organización y limpieza del espacio que se acomodara a sus necesidades. Todos estos procesos tienen como objetivo la creación dentro de la ciudad de un nuevo habitante: el ciudadano. El ciudadanía, como recoge Manuel Delgado en "El espacio público como ideología"³, es un aspecto fundamental en cualquier programa político. Las herramientas participativas no son más que un mero trampantojo que articulan los espacios públicos buscando esa armonía con el capitalismo ofreciendo a los habitantes una influencia ínfima sobre la producción, la circulación y el control espacial de la ciudad.

Cuestión de clase

A continuación deberían analizarse las funciones reales de estos planes y su alineamiento concreto en el conflicto de clases. No se puede perder de vista que un Plan de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) es una herramienta del urbanismo como actividad ideológica, en la medida que es la forma concreta en que se determina el modelo de ciudad que la clase dominante quiere desarrollar. En este sentido, es significativo corroborar cómo, a pesar de la diferencia en su designación y de las siglas que ocupen los lugares de mando en las instituciones públicas en el momento del desarrollo,

3. Delgado, Manuel *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata: 2011



todos los desarrollos urbanos siguen una lógica capitalista que va en beneficio de aquellos que controlan el suelo. De hecho, la propia ciudad es una estructura que replica la jerarquía social en beneficio de la clase dominante, es a la vez tanto un medio de reproducción social como de producción, en cuanto que usurpa el propio espacio y lo convierte en mercancía.

No es difícil entender esta afirmación si comprobamos cómo en un Estado como el español la mayor parte de los casos de corrupción derivan de operaciones urbanísticas. Tanto la clasificación del suelo (urbano, urbanizable, no urbanizable...) como la calificación (uso del suelo: dotación, residencial, industrial...) sirven para determinar espacios donde debemos llevar a cabo nuestras actividades diarias. En las grandes ciudades, los desplazamientos hasta el centro de trabajo están claramente delimitados por la clase social a la que se pertenece y el lugar de residencia al que se tiene acceso. En otras poblaciones de menor extensión, se producen también estas diferencias en aspectos tan remarcables como el acceso a los centros urbanos. Esa "ordenación" delimita las fronteras geográficas de las distintas clases y organiza el espacio de forma que los contactos entre ellas sean mínimos.

Los Planes de Ordenación Urbana beben de las bases teórico-científicas de las "ciudades ideales" buscando la consecución de una ciudad disciplinada cuya pacificación permita la creación de una sociedad cohesionada y elimine así lo urbano⁴ y el conflicto de sus espacios públicos. Las ordenanzas municipales que acompañan el desarrollo de los Planes de Ordenación Urbana suponen la estructura auxiliar adicional para delimitar la actividad permitida en el espacio público. Así, una vez "ordenado" el espacio en función de los intereses económicos de la clase dirigente y la clase capitalista, las funciones del propio espacio quedan subordinadas a dichos intereses.

Autogestión del espacio

Si recordamos "El derecho a la ciudad"⁵ de Lefebvre, encontramos la idea de que para recuperar la ciudad existe la necesidad no solamente de un aumento en la calidad de vida urbana sino, también, una capacidad colectiva de

creación y organización de los espacios por aquellos que lo habitan. Para esto, es necesario olvidarse de las herramientas de control, gestión y organización que la burguesía creó para poder controlar el espacio. Es necesario negar la utilidad y la vigencia de los Planes de Ordenación Urbana y desarrollar herramientas propias que permitan a la población la recuperación de la ciudad para su uso colectivo. Hay que recordar que el espacio es una producción social dirigida por los aparatos de reproducción de la ideología dominante, y por lo tanto elaborada en fuertes condiciones de alienación. Si se pretende revertir los efectos socialmente nocivos de la urbanización alienada, la clase obrera debe construir sus propias herramientas de producción espacial y enlazarlas con todas sus instituciones de emancipación, pues como señalaba el propio Lefebvre en "La producción del espacio"⁶, cualquier proceso emancipador debe incluir y focalizarse en la producción del espacio, la estructura territorial de explotación y reproducción, espacialmente controlada, del sistema como conjunto.

Debemos elaborar nuevas herramientas de lectura de la ciudad que se conviertan en formas de resistencia a la homogeneidad que propulsa la ciudad como contenedor determinado por la mercancía. Lefebvre señala la posibilidad de leer la ciudad como un texto vivo que puede ser vivido en la práctica de manera que se supere y subvierta la estrategia de homogeneización que el plan urbano intenta imponer por medio del control de la vida del individuo a través de la separación de los espacios de vivienda, ocio y trabajo y la conducción obligatoria, dirigida y rutinaria a través de ellos. Esta idea de juego espacial imaginativo, puesta en relación con el ejercicio lúcido y antimetafísico de la imaginación instituyente de la que hablaba Castoriadis en "La institución imaginaria de la sociedad"⁷ es de suma importancia para desarrollar verdaderas formas de inclusión y participación, si bien estas solo serán desde las nuevas instituciones que surjan de ese ejercicio de la crítica e imaginación. Tal vez así nuestras ciudades dejen de ser el depósito execrable de la miseria y podamos empezar a vivirlas como espacios de esperanza, que decía David Harvey.

4. Lo urbano entendido como ese contrapuesto a la ciudad construida, esa creación colectiva de los habitantes que no se hace tangible y que determina el espacio bajo la definición de Lefebvre.

5. Lefebvre, Henri *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing: 2017.

6. Lefebvre, Henri *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing, 1974.

7. Castoriadis, Cornelius *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores, 1975.

NOTA SOBRE LOS AUTORES

Carlos Criado Pérez: Arquitecto. Investigador en el programa de doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela con la tesis: "Isolation in collective spaces: mutual support, solidarity and built environment. Militante de la CNT Compostela.

Martín Paradelo Núñez: Doctor de historia del arte por la Universidad de Santiago de Compostela con una tesis sobre la representación cinematográfica de los espacios suburbanos. Autor de las monografías "Con sumo control. Deseo, consumo, control, dominación" y "La imagen en el retrovisor". Fue miembro del consejo de redacción de Estudios. Revista de Pensamiento Libertario. Ex-Secretario General del Comité Confederado de la Confederación Nacional del Trabajo.

EL ROL POLÍTICO DE LOS CENTROS ACADÉMICOS

AVANZAR DESDE EL “CONOCIMIENTO EXPERTO” AL “CONOCIMIENTO COLABORATIVO”

CARLOS LANGUE VALDÉS



El conocimiento constituye en la actualidad uno de los principales recursos productivos del modelo de desarrollo neoliberal. Esta relevancia se expresa, por ejemplo, en el desarrollo de nuevos sistemas productivos de carácter terciario, en la constante capacitación y especialización de los recursos humanos, en el creciente uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, entre otras tendencias. Estas aparecen directamente vinculadas a la consolidación del “conocimiento experto” como recurso para la formulación y gestión de políticas públicas y como un bien transable – y altamente rentable– en el mercado.

Esta tendencia es particularmente relevante en el campo urbano-habitacional, promoviendo la constante circulación de modelos de políticas desarrolladas y promovidas desde distintos centros académicos y asumidas por gobiernos locales y nacionales sin considerar las características distintivas de sus entornos territoriales. Ejemplo de ello es la adopción y reproducción de modelos como “ciudades inteligentes”, “ciudades creativas”, entre otras, las cuales no siempre van acompañadas de reflexiones críticas respecto de sus condiciones de implementación en entornos territoriales diversos. Gran parte de esa responsabilidad recae justamente en los propios centros académicos, quienes ciegamente imbuidos

en el rol de “expertos” compiten por adoptar modelos “probados” internacionalmente, sin considerar el importante desafío de repensar críticamente dicho rol y la relevancia política que posee en las sociedades contemporáneas. El presente artículo recoge una reflexión en curso en torno al quehacer de los centros académicos en el campo urbano-habitacional buscando resaltar una de las principales funciones del ejercicio de la crítica, a partir de tres preguntas fundamentales: ¿para qué producimos conocimiento? ¿para quién producimos conocimiento? Y finalmente ¿cómo producimos conocimiento?

¿Conocimiento urbano para qué y para quién?

El “conocimiento experto” dice relación con aquel conocimiento producido y distribuido por quienes poseen habilidades y saberes especializados en un determinado campo del quehacer de una sociedad. Desde sus orígenes, éste ha sido producido a partir de investigaciones sobre aspectos problemáticos de la sociedad y ha estado dirigido principalmente a orientar la formulación e implementación de políticas públicas que los aborden. En tal sentido, el “conocimiento experto” promueve el funcionamiento y reproducción de sistemas de conocimiento políticamente centralizados, donde los actores públicos y privados ocupan roles preponderantes en la toma de decisiones. Esta relevancia se ha visto consolidada como parte del proceso de urbanización neoliberal experimentada por los centros urbanos a nivel mundial, y es particularmente influyente en el caso de las sociedades latinoamericanas vinculado a aspectos como son la regulación – o no – de los mercados de suelo, procesos de regeneración urbana y localización de proyectos urbanos emblemáticos, la implementación de mecanismos de gobernanza urbana, entre otros. No obstante esta influencia, o quizás precisamente a causa de ella, éstas siguen caracterizándose por sus altos niveles de informalidad, segregación y exclusión social.

En tal sentido, y junto con promover la producción y difusión de “conocimiento experto”, los centros académicos pueden constituir referentes validadores de su legitimidad, plegándose así al protagonismo de los actores públicos y privados. No cabe duda que la adscripción a esta tendencia les ha permitido ganar poder, alcanzando un alto protagonismo y reconocimiento bajo un modelo políticamente centralizado de producción de conocimiento, altamente instituido y escasamente crítico respecto de sí mismo.

A ello contribuyen, sin lugar a dudas, características como la especialización disciplinaria y una prominente autorreferencialidad investigativa que se enmarcan en las tendencias competitivas de la economía del conocimiento, generando un “mercado de ideas” que permite a los diseñadores de políticas públicas sustentar sus propuestas según criterios de veracidad no siempre visibles.

Si bien la especialización disciplinaria y la evaluación por pares no constituyen problemas en sí mismos, su reproducción acrítica y ciega frente a sus contextos de producción promueve la producción de conocimientos encapsulados en sí mismos, escasamente receptivos y sensibles a las problemáticas y

necesidades cotidianas de los habitantes urbanos. Asimismo, ellas promueven escasa visibilidad y reconocimiento al llamado “conocimiento lego”, categoría de por sí claramente subordinante. Sin embargo, y en contraposición a este modelo, en la actualidad también es posible observar una progresiva emergencia de los habitantes urbanos como productores de conocimiento, entendido éste desde una perspectiva instituyente de visibilización y reconocimiento de las prácticas sociales cotidianas que promueven la producción social del hábitat y el territorio.

Este protagonismo se expresa en su creciente capacidad política y técnica para discutir sobre instrumentos de planificación territorial, desarrollar estrategias particulares de participación, gestión y autogestión urbana, y promover propuestas alternativas de producción del espacio urbano. Esta tendencia refuerza su capacidad de agencia como productores de ciudad, reivindicando su derecho a usar, habitar y producir sus territorios.

Si bien su rol como productores de conocimiento no ha sido completamente reconocida por los actores sociales públicos y privados predominantes, ni se ha expresado en procesos consistentes y en instrumentos claros de participación, colaboración y/o vinculación ciudadana, éste se ve reforzado por el establecimiento de nuevas alianzas con otros actores emergentes como son, por ejemplo, organizaciones de activismo urbano vinculadas a colectivos de profesionales, ong’s, fundaciones, entre otras, así como también a agencias estatales o municipales de intervención barrial y territorial principalmente vinculadas al campo de la innovación social.

Esta emergencia de interacciones e intercambios en la producción de conocimiento abre la interrogante respecto a la voluntad y capacidad que los centros académicos tienen para abandonar las condicionantes y privilegios del “conocimiento experto” y abrirse a la producción de un “conocimiento colaborativo” sustentado en relaciones de reciprocidad y corresponsabilidad con estos actores sociales emergentes, propiciando un sistema políticamente más distribuido de conocimiento.

¿Cómo producimos conocimiento?

La posibilidad de producir “conocimiento colaborativo” implica un profundo cuestionamiento a las maneras como producimos conocimiento, principalmente a través de los procesos de sistematización, reflexividad y aprendizaje asociados a ellos.

En tal sentido, el conocimiento colaborativo puede entenderse como el resultado de procesos de interacción, intercambio y negociación de saberes entre actores sociales diversos, provenientes de los ámbitos públicos, privados, ciudadanos y académicos, los cuales se articulan en torno a los principios de corresponsabilidad y beneficio mutuo con el objetivo de abordar y resolver problemáticas compartidas. Entre sus principales beneficios se reconoce su capacidad para generar procesos de aprendizaje colectivos, abiertos y flexibles, los cuales estimulan la creatividad y la innovación social en los espacios barriales.

Esta concepción no es un invento reciente, sino que posee antiguos antecedentes en el campo urbano-habitacional. Este puede ser rastreado en referentes clásicos como Jane Jacobs

y su metáfora de las ciudades como grandes laboratorios de ensayo y error de los cuales es necesario aprender, cuestionando severamente los principios y estrategias del urbanismo racionalista. Otro aporte interesante está presente en la obra de Henri Lefebvre, quien promovía la constante “problematización” del conocimiento y de las prácticas vigentes en torno al fenómeno urbano con el objetivo de cuestionar la construcción de modelos urbanísticos capitalistas y abrir paso a nuevas orientaciones sustentadas en el aprendizaje de las prácticas sociales de los habitantes urbanos, expresión de las nuevas formas de habitar. También es posible encontrar interesantes aportes en el enfoque del procomún, particularmente a partir de experiencias desarrolladas en instancias como el *occupy movement* y las acampadas asociadas al 15M madrileño, entendidas como acciones de intervención material de la ciudad que permiten producir aprendizajes y conocimientos colectivos sobre nuevas formas de habitar los espacios urbanos, nuevas formas de narrar su conformación y nuevos modos de diseñarlos e imaginarlos de manera colectiva. Más allá de sus diferencias de contexto, enfoques como los anteriormente reseñados convergen en reconocer la relevancia que el aprendizaje sobre las prácticas sociales de los habitantes urbanos constituyen una importante fuente productora de conocimiento y por ende un bien común para el mejoramiento de la calidad de vida. En tal sentido, avanzar hacia la producción de conocimiento colaborativo requiere una creciente observación de las prácticas sociales cotidianas de los habitantes urbanos y el aprendizaje en torno a su creatividad, lo cual conlleva un importante carácter performativo en la medida que se expresa prácticas cotidianas situadas indisociables de su contexto de producción.

Asimismo, promueve la interacción, el intercambio y la negociación de saberes entre actores sociales diversos mediante la generación de redes de conocimiento que actúan sobre los territorios, generando espacios de análisis crítico sobre el actual modelo de urbanización neoliberal y desarrollando nuevas plataformas de interacción e intercambio entre actores sociales diversos, sustentadas en tecnologías sociales y digitales.

Todo lo anterior permite comprender a los centros académicos como actores políticos relacionales, articulados en una red de relaciones donde su vinculación, interacción e intercambio con otros actores sociales, principalmente los habitantes, constituye una práctica fundamental.

El ejercicio de la crítica como desafío

Tal como lo advirtiera Henri Lefebvre en su momento, la comprensión del fenómeno urbano conlleva no solamente su cuestionamiento como “objeto” del conocimiento, sino también una constante reflexión en torno al modo como

producimos conocimiento, el cual nos permita ir más allá de su institucionalización política.

Una de las vías propuestas por Lefebvre para enfrentar los desafíos anteriormente identificados es la promoción de lo que él denomina “la crítica radical”. Proveniente desde la filosofía clásica, pero divergente de ésta y anclada más bien en lo que él denomina como “metafilosofía”, la crítica radical pone su acento en la constante “problematización” del conocimiento y de las prácticas vigentes que lo constituyen, abriendo vías de exploración respecto de un fenómeno aún desconocido e inacabado que ponga en cuestión la posibilidad de generar una síntesis definitiva del mismo. Lo anterior conlleva la conveniencia de abrirse a las contradicciones y limitaciones de la producción de conocimiento, las cuales son parte de los procesos de habitar.

Es justamente en esa perspectiva que, frente al rol político que los centros académicos han asumido como productores de conocimiento experto, resulta relevante también la apertura a la producción de conocimiento colaborativo. En esa línea, es importante asumir tres importantes desafíos.

Un primer desafío dice relación con la necesidad del promover una ética particular que sustente relaciones horizontales y equivalentes entre los diversos actores sociales que convergen en torno al campo urbano-habitacional, particularmente con los habitantes urbanos, tradicionalmente invisibilizados en su capacidad y relevancia.

Un segundo desafío dice relación con la capacidad para abrirse a nuevas formas y mecanismos de vinculación e intercambio de conocimientos, como por ejemplo las actuales tecnologías de la información y las comunicaciones, aprendiendo de las oportunidades y amenazas que éstas generan para el desarrollo de nuevos modos de producción y distribución de conocimiento. Un tercer desafío conlleva desarrollar la capacidad y voluntad permanente para revisar y evaluar los propios modos de producción y distribución de conocimiento, rompiendo con la lógica del enclaustramiento que reproduce puntos ciegos sobre el contexto en que éste se produce.

Junto con lo anterior, es importante establecer que la implementación y consolidación de un enfoque de conocimiento colaborativo no requiere de la existencia y disposición de recursos tecnológicos y humanos altamente sofisticados y especializados, sino más bien de la confianza, el beneficio mutuo y la corresponsabilidad entre quienes participan en él. Es a partir de la estrecha relación entre sistematización, reflexividad y aprendizaje que es posible desarrollar enfoques colaborativos que impulsen los desafíos antes descritos al interior de los propios centros académicos en principio, y, posteriormente, su difusión hacia su campo de conocimiento circundante.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Carlos Lange Valdés es antropólogo, doctor en Ciencias Sociales y Comunicación (Universidad de Deusto). Profesor del Instituto de la Vivienda (INVI), de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile. Sus áreas de trabajo son Hábitat Residencial, Cultura Urbana, Metodologías Participativas y Enfoques Colaborativos.

LA ENTREVISTA DE CRÍTICA URBANA

“Política y planificación territorial”

Por MARICARMEN TAPIA

María José Piñeira Mantiñán es geógrafa y profesora de la Universidad de Santiago de Compostela. Nos habla de la relación entre política y planificación territorial, centrándose en el caso de la crisis producida por la burbuja inmobiliaria en España (2008) y sus principales consecuencias hasta hoy en día

La entrevista es un rápido repaso a la profunda discusión que permite hablar de política y territorio, considerando como punto de partida que los instrumentos de planificación territorial son instrumentos de acción política. Identifica brevemente los principales conflictos urbanos y territoriales en España, y explica cómo se produce la burbuja inmobiliaria que, unida a la crisis económica internacional, estalla en el 2008 con un fuerte impacto en la economía del país.

Para esta geógrafa gallega las consecuencias de la crisis no sólo atañen al modelo de desarrollo urbano e inmobiliario, sino que ponen en evidencia las fuertes repercusiones sociales que conlleva este modelo, ilustrándonos, con datos precisos, sobre cómo esta crisis ha afectado a las vidas de cientos de miles de familias en España. Finalmente, analiza algunos de los cambios surgidos desde la ciudadanía en respuesta a estas crisis, con temas y experiencias que ofrecen un modelo alternativo.

María José Piñeira Mantiñán ha desarrollado diversas investigaciones y publicaciones sobre temas sociales y su reflejo en el territorio, como **vulnerabilidad**, el **proceso urbanizador reciente y crisis**, nueva gobernanza y movimientos sociales urbanos post crisis.

[Canal YouTube de Crítica Urbana](#)

Entrevista a María José Piñeira Mantiñán. Crítica Urbana núm. 3. Santiago de Compostela, septiembre 2018. Duración 12 min.





CRÍTICA URBANA

www.criticaurbana.com